INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de abril de 2012, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **Locación de Inmueble Nª 06/12 "LOCACION DE INMUEBLE PARA DEPOSITO DE LA DIRECCION DE APOYO Y SERVICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes**, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 28 de febrero de 2012, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios: **Ing. Claudia Patricia Acosta** en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, **Abog. Ana Laura Astigarraga**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, **Sr. Fernando Lenguaza Sosa** en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central y la **Srta. Gloria María B. Vega Núñez**, como Miembro Certificado DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por NOT-0255-2011-000077 de fecha 14 de Julio de 2011, el Departamento de Apoyo Logístico a través de la Dirección de Apoyo y Servicios elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios el pedido de inicio de los trámites en carácter de urgencia el llamado de Licitación para Locación de inmueble para deposito de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central.

El Dictamen de la UOC Nº 159/2011 de fecha 25 de noviembre de 2011, refiere lo siguiente: "Por tanto, a criterio de esta Unidad Operativa de Contrataciones, se encuentran reunidos los presupuestos legales para la aplicación de la modalidad de la Adjudicación Directa establecidos en la Resolución MH/SSEAF/UCNT/Nº 59/07 y acompañadas todas las documentaciones requeridas, a los antecedentes del presente procedimiento, se ha dado cumplimiento a los mismos"

La Resolución N° 095-020/11 de fecha 22 de noviembre de 2011 el Consejo de Administración autoriza el llamado a **Locación de Inmueble N° 12/11 "Locación de Inmueble para Deposito de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central del IPS"**

Por Resolución N° 013-007/12 de fecha 09 de febrero de 2012 el Consejo de Administración ratifica la modificación del número de llamado a **Locación de Inmueble N° 12/11 "Locación de Inmueble para Deposito de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central del IPS" la que pasa a ser**

Lic. Fernando Lenguaze
Dpto. Apoyo Logístico
Hospital Central I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

Locación N° 06/2012 "Locación de Inmueble para Deposito de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central del IPS"

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un monto de **Gs. 359.983.764.- (Guaraníes trescientos cincuenta y nueve millones novecientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro)** conforme la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000878/2012 de fecha 30 de marzo de 2012. Asimismo se informa que el llamado afecta al rubro 2:2:1:250 "Alquileres y Derechos" del Programa de Asistencia Médica General. El contrato es plurianual por un valor total de Gs. 479.978.352.-**(Guaraníes cuatrocientos setenta y nueve millones novecientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos).** La validez de la contratación que afecta al Ejercicio 2012 y 2013 queda sujeta a la Certificación presupuestaria correspondiente y está contemplado en el PAC como ID N° 230.496

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 13/2012 de fecha veinte y siete de febrero de 2012, siendo las 09:00 hs. se dio apertura al único sobre recepcionado de acuerdo al siguiente detalle:

1.- PLG S.A.: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 479.978.352.- (Guaranies cuatrocientos setenta y nueve millones novecientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos) **IVA incluido.**

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	Documentos Sustanciales	PLG S.A.
		Cumple/ No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta (Según formato del PBC)	**Si**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**Si**
3	Declaración Jurada Art. 20 inc. W) y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución N° 330/07)	**Si**

Lic. Fernando Longuaze
Dpto. Apoyo Logístico
Hospital Central I.P.S.

Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. N° 22.975
Dirección Jurídica

Ing. Claudia Acosta Ga
Unidad Técnica de Contratación
D.G.B.S.

5. INFORME JURIDICO.

OFERENTE: PLG. S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 479.978.352.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente, se observa que la misma reúne sustancialmente la documentación legal exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y el Decreto N° 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/03.-

6. INFORME TECNICO

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente, se observa que la misma reúne sustancialmente la documentación legal exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y el Decreto N° 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/03.

El inmueble ofertado para alquiler, se puede constatar que el inmueble cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

7. VERIFICACIÒN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas no presentan errores aritméticos.

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO por mes IVA (incluido)	PRECIO TOTAL por 24 meses IVA (incluido)
1	80131502-002	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DEPOSITO DE LA DIRECCION DE APOYO Y SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS	Mes	12	39.998.196.	479.978.352
PRECIO TOTAL EN GUARANIES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS. IVA INCLUIDO.-						

Lic. Fernando Gonzalez S.
Dpto. Apoyo Logistico
Hospital Central I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Carlos Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22.875
Dirección Jurídica

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, con las sugerencias de adjudicación conforme al siguiente detalle:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO por mes IVA (incluido)	PRECIO TOTAL por 24 meses IVA (incluido)
1	80131502-002	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DEPOSITO DE LA DIRECCION DE APOYO Y SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS	Mes	12	39.998.196.	479.978.352
PRECIO TOTAL EN GUARANIES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS. IVA INCLUIDO.-						

10. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- Informe de Gravámenes y Dominio de la Propiedad

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.
Ing. Claudia Acosta
Representante de la DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22.875
Dirección Jurídica
Abog. Ana Laura Escolar
Representante de la Dirección Jurídica

Lic. Fernando Lenguaza
Dpto. Apoyo Logístico
Hospital Central I.P.S.

Sr. Fernando Lenguaza
Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central del IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios
Srta. Gloria Maria B. Vega Nuñez

Miembro Certificada por la DNCP